



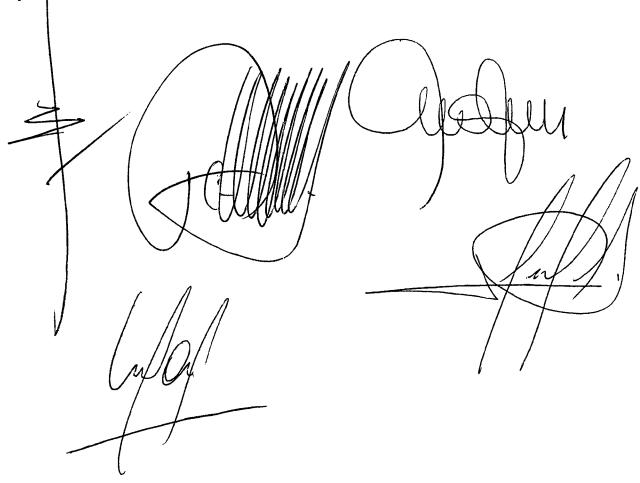
### **COMISIÓN 1**

#### ACTA N° /2014

En la ciudad de Ushuaia, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil catorce, siendo las 15.30, en la Sala de Comisiones, se reúnen los concejales: Damián De Marco, Viviana Guglielmi, Walter Gambadoro, Walter Vuoto y Luis Cárdenas; con la presencia del Secretario de Gobierno Oscar Rubinos.

Habiendo quórum, se inicia la comisión pidiendo la palabra el Concejal Gambadoro, quien propone dar curso favorable al Asunto 1068/13 para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria. El Concejal Vuoto propone que dicho asunto continúe en comisión.

El Concejal De Marco pone a consideración ambas propuestas, y se emite Dictamen Final con el voto favorable de los concejales De Marco, Guglielmi, Cárdenas y Gambadoro.





"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina" AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación

### **DICTAMEN FINAL** DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

F	PR	E	S	ID	E	NTE	Ξ:	Damián	DF	MARCO
	-	_	-							1411.11.101

VOCAL:

Viviana GUGLIELMI

VOCAL: VOCAL:

Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL:

Walter VUOTO Walter GAMBADORO

VOCAL:

Luis CÁRDENAS

VOCAL:

Mario LLANES

CONCEJÓ DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA AŞUNTOS INGRESADOS
Fecha: 09/09/14 Hs. (4: 1/2)
Numero: <u>955</u> Fojas: <u>3</u>
Expte. Nº 47 2013
Girado:
Recibido:
gomento e caramone a seguina con construir de caramon de caramon de caramon de caramon de caramon de caramon de

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ASUNTO Nº: 1068/13.-

EXPEDIENTE Nº: .-

REFERENTE: Convenio Marco registrado bajo el Nº 7721, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ad referéndum del Concejo Deliberante, para su pertinente ratificación.-

## SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo tanto aconseja aprobar el PROYECTO DE RESOLUCIÓN que se adjunta.-

fs

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Damián DE MARCO VOCAL: Walter GAMBADORO VOCAL: Viviana GUGLIELMI **VOCAL:** Luis CÁRDENAS



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904 – 2014. 110 Años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1358/2013, por medio del cual se aprueba el Convenio Marco registrado bajo el N° 7721, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tendiente a resolver los inconvenientes que se susciten con los vertidos cloacales y que crea el Fondo Ambiental de afectación específica.

ARTÍCULO 2°.- De forma.